

no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la Memoria de Actividades del año 2004. Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y de sus Cuentas de Resultados correspondiente al Ejercicio 2004. Propuesta de distribución de los mismos.

Tercero.—Propuesta de Nombramiento de Auditor para el Ejercicio Social del año 2005.

Cuarto.—Informe y propuestas varias del Sr. Presidente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

B) Asimismo, se convoca Junta General Extraordinaria, en el mismo lugar y día, a continuación de la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los puestos n.º 2 y 11, y nombramiento de los nuevos puestos n.º 13 y 14 del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (8,30 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes) se encuentran a disposición de los Señores mutualistas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, Avda. Reina Victoria, n.º 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de las Juntas, contra presentación del Certificado del Seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—10.999.

NAIZ, S. A.

(Sociedad absorbente)

ALBOTECA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de accionistas de Naiz, S. A. (Sociedad absorbente) y de Albotea, S. A. (Sociedad absorbida) celebradas todas ellas el día 23 de diciembre de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, con la absorción de esta última por la primera, con la extinción de la personalidad jurídica de Albotea, S. A. y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente. Dicha fusión se acordó en los términos del Proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes e inscrito en el registro mercantil de Navarra en fecha 21/12/2004 y en el registro mercantil de la Rioja en fecha 20/12/2004.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión en el domicilio de las sociedades intervinientes. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Elizondo (Navarra), 23 de diciembre de 2004.—Dominigo y Juan Luis Arotzarena Marín, Administradores solidarios de Naiz, S. A.; y Dña. Elisa Marín Gutiérrez, Dominigo y Salvador Arotzarena Marín, miembros del Consejo de Administración de Albotea, S. A.—11.248.

2.ª 29-3-2005

NAOMOTO ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de esta mercantil ha acordado la celebración de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, para el día 21 de abril de 2005 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, a celebrar en la Notaría de Don Ángel I. Ortuño Tomás, sita en Leganés (Madrid-28911), Avenida de Fuenlabrada n.º 82.

Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del liquidador.

Segundo.—Nombramiento de nuevo liquidador de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Desde la publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar.

Leganés, 22 de marzo de 2005.—El liquidador, D. José Antonio Arribas del Barrio.—11.944.

PELAYO MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Ejercicio 2004

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 16 de Marzo de 2005, se convoca a todos los Señores/as Mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 2004, que tendrá lugar en Madrid el día 15 de Abril de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Sur de IFEMA, Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos correspondientes al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, que incluye el informe anual acerca del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta del Gobierno Corporativo y Código de las Inversiones Financieras, del ejercicio anual cerrado a 31 de Diciembre de 2004 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas Filiales.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración en relación a la constitución de la «Fundación Pelayo» para fines solidarios.

Cuarto.—Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos Auditores de cuentas para el ejercicio 2005 de Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, así como del Grupo Consolidado de Empresas.

Quinto.—Memoria del Defensor del Asegurado.

Sexto.—Propuestas a la Asamblea General de los Sres./Sras. Mutualistas presentadas dentro de período estatutario (Artículo 12-n de los Estatutos).

Séptimo.—Elección Estatutaria de cargos vacantes (Artículo 24 y 25 de los Estatutos). Primera terna: Presidente, Vocal Consejero 2.º y Vocal Consejero 6.º

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados en la Asamblea, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (Artículo 22 de los Estatutos).

La Asamblea General se celebrará con la asistencia e intervención de Notario que levantará el Acta de la misma.

Derecho de información: De conformidad con los Artículos 12 f y 20 b de los Estatutos Sociales, los documentos básicos, la cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, están a disposición de los Sres./Sras. Mutualistas, previa solicitud, de forma gratuita, desde la fecha de esta Convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea General.

Derecho de asistencia: De conformidad con el art.º 18 de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Asamblea se exigirá la presentación de la tarjeta de asistencia y del D.N.I de los Sres./Sras. Mutualistas. Dicha tarjeta podrán solicitarla en las Oficinas Centrales de la Mutua dentro del plazo estatutario.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—Fdo.: José M.ª Aumente Merino, Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente José Boada Bravo.—11.943.

PIG CHAMP PRO EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Pig Champ Pro Europa, Sociedad Anónima, a celebrar en Segovia, en el domicilio de la calle Almira, 28, en primera convocatoria el día 14 de abril de 2005, a las doce horas, y en su caso y en segunda convocatoria el siguiente día 15 de abril de 2005 y a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de don Jacinto Fernández de Aragón y Rioja, como Consejero del Consejo de Administración de la Entidad.

Segundo.—Nombramiento de Laboratorios Calier, Sociedad Anónima, como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Entidad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la Junta.

Segovia, 23 de marzo de 2005.—Gustavo Martín de Bustamante Ruiz, Presidente Consejo Administración.—11.995.

PROMCOVI, S. L.

Unipersonal

(Sociedad escindida)

VILARQUITEC RENT, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que el Socio único de Promcovi, Sociedad Limitada, en fecha 10 de marzo de 2005, aprobó la escisión parcial de la sociedad Promcovi, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma, a favor de una sociedad de nueva creación, Vilarquitec Rent, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por el Administrador de Promcovi, Sociedad Limitada y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de Escisión.

Vilafraça del Penedès (Barcelona), 10 de marzo de 2005.—El Administrador único de Promcovi, Sociedad Limitada, Francisco Javier Colomer Soto.—11.187.

3.ª 29-3-2005